

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 18 de marzo de 1992, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombran Registradores de la Propiedad para servir plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Visto el expediente instruido en virtud del Concurso, Ordinario entre Registradores de la Propiedad, convocado por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 14 de enero de 1992, (BOE de 21 de enero de 1992).

Visto, asimismo, lo que dispone el Art. 53.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, el Art. 501 del Reglamento Hipotecario, y en uso de las facultades conferidas por los Decretos 171/84, de 19 de junio, 62/88, de 2 de marzo y la Orden de 19 de junio de 1984, de la Consejería de Gobernación.

Esta Dirección General de Administración Local y Justicia ha tenido a bien dictar la presente Resolución por la que se nombran a los señores que a continuación se relacionan para servir Registros de la Propiedad vacantes en el territorio de esta Comunidad Autónoma.

REGISTRO VACANTE	REGISTRADOR NOMBRADO	Nº DE ESCALAFON	CATEGORIA	RESULTAS
SEVILLA Nº 9	D. JUAN NAVARRO RODRIGUEZ	155	2ª	SEVILLA Nº 2
BENALMADENA	D. JACINTO MAQUEDA MOHALES	194	2ª	ANDUJAR
CADIZ Nº 3	D. JUAN JOSE PRETEL SERRANO	562	4ª	EXCEDENTE
HUELMA	D. FRANCISCO GERMAN TABOADA TEJERIZO	749	4ª	INFUESTO DE BERBIO
FUENTE OBEJUNA	D. MARIANO MARTIN JUANES	843	4ª	PUEBLA DE SANABRIA
MONTEFRIO	D. FRANCISCO JAVIER AGUILERA LOPEZ DE CASTILLA	846	4ª	GERGAL
ALBUÑOL	D. PABLO DE ANGULO RODRIGUEZ	853	4ª	CASTELLON DE LA PLANA Nº 4
ALHAMA DE GRANADA	D. LUIS FRANCISCO MONREAL VIDAL	863	4ª	ALCAÑICES

Sevilla, 18 de marzo de 1992

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de marzo de 1992, por la que se cesa a doña Esmeralda Gallego Ortiz, como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en el art. 15º de la Ley 13/1984, de 11 de diciembre, del Consejo Social de las Universidades de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en representación de la Junta de Gobierno de la misma, a Doña Esmeralda Gallego Ortiz.

Sevilla, 10 de marzo de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 10 de marzo de 1992, por la que se cesa a don Juan José González de la Torre, como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en el art. 15º de la Ley 13/1984, de 11 de diciembre, del Consejo Social de las Universidades de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en representación de la Junta de Gobierno de la misma, a Don Juan José González de la Torre.

Sevilla, 10 de marzo de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 10 de marzo de 1992, por la que se cesa a don Víctor López Palomo, como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en el art. 15º de la Ley 13/1984, de 11 de diciembre, del Consejo Social de las Universidades de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en representación de la Junta de Gobierno de la misma, a Don Víctor López Palomo.

Sevilla, 10 de marzo de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 10 de marzo de 1992, por la que se cesa a don Felipe Pascual Torres, como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en el art. 15º de la Ley 13/1984, de 11 de diciembre, del Consejo Social de las Universidades de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en representación de la Junta de Gobierno de la misma, a Don Felipe Pascual Torres.

Sevilla, 10 de marzo de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 10 de marzo de 1992, por la que se cesa a don Santiago Pecete Villalba, como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en el art. 15º de la Ley 13/1984, de 11 de diciembre, del Consejo Social de las Universidades de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en representación de la Junta de Gobierno de la misma, a Don Santiago Pecete Villalba.

Sevilla, 10 de marzo de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 10 de marzo de 1992, por la que se cesa a don Gerardo Ruiz-Rico Ruiz, como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en el art. 15º de la Ley 13/1984, de 11 de diciembre, del Consejo Social de las Universidades de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en representación de la Junta de Gobierno de la misma, a Don Gerardo Ruiz-Rico Ruiz.

Sevilla, 10 de marzo de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 10 de marzo de 1992, por la que se cesa a don Manuel Sáenz Lorite, como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en el art. 15º de la Ley 13/1984, de 11 de diciembre, del Consejo Social de las Universidades de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en representación de la Junta de Gobierno de la misma, a Don Manuel Sáenz Lorite.

Sevilla, 10 de marzo de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 10 de marzo de 1992, por la que se nombra a don Juan Francisco García Casanova, miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en el art. 6º de la Ley 13/1984, de 11 de diciembre, del Consejo Social de las Universidades de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 10 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1º: Nombrar a Don Juan Francisco García Casanova miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en representación de la Junta de Gobierno de la misma.

Artículo 2º: De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 de la Ley 13/1984, de 11 de diciembre, del Consejo Social de las Universidades de Andalucía, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de marzo de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 10 de marzo de 1992, por lo que se nombra a don Daniel Fernández Menéndez, miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en el art. 6º de la Ley 13/1984, de 11 de diciembre, del Consejo Social de las Universidades de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 10 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1º: Nombrar a Don Daniel Fernández Menéndez miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en representación de la Junta de Gobierno de la misma.

Artículo 2º: De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 de la Ley 13/1984, de 11 de diciembre, del Consejo Social de las Universidades de Andalucía, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de marzo de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 10 de marzo de 1992, por la que se nombra a don Javier Fernández Sánchez, miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en el art. 6º de la Ley 13/1984, de 11 de diciembre, del Consejo Social de las Universidades de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 10 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1º: Nombrar a Don Javier Fernández Sánchez miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en representación de la Junta de Gobierno de la misma.

Artículo 2º: De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 de la Ley 13/1984, de 11 de diciembre, del Consejo Social de las Universidades de Andalucía, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de marzo de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 10 de marzo de 1992, por la que se nombra a don Joaquín Malero Mesa, miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en el art. 6º de la Ley 13/1984, de 11 de diciembre, del Consejo Social de las Universidades de Andalucía, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art. 10 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1º: Nombrar a Don Joaquín Malero Mesa miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada, en representación de la Junta de Gobierno de la misma.

Artículo 2º: De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 de la Ley 13/1984, de 11 de diciembre, del Consejo Social de las Universidades de Andalucía, la duración del mandato será de cuatro años, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de marzo de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 10 de marzo de 1992, por la que se nombra a don Rafael Perea Carpio, miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en el art. 6º de la Ley